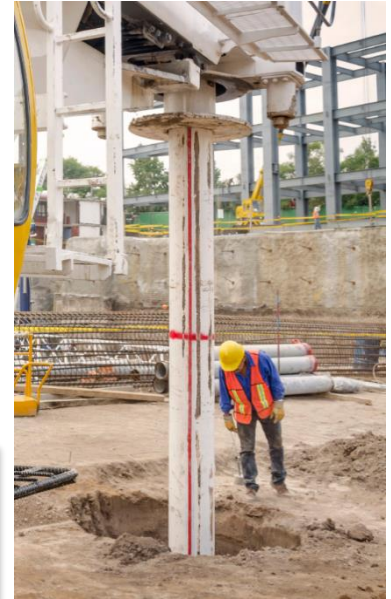


OSHA considera cualquier hueco mayor a 2 pulgadas de ancho en cualquier superficie de caminado/trabajo como un agujero de piso. Incluso agujeros, grietas o depresiones en el piso que son tan pequeñas como 2 pulgadas de ancho aún pueden presentar un riesgo de tropiezo serio.

OSHA categoriza los agujeros de piso en dos tipos principales:

- Agujeros de **más de 6 pies de profundidad** al que una persona pudiera caer **requiere protección con sistemas anticaídas, barandales o cubiertas.**
- **Agujeros menores a 6 pies de profundidad** (sin fondo mínimo especificado) que **requieran que los empleados sean protegidos de tropiezos o caminar al agujero, colocando cubiertas sobre ellos.**

OSHA Estándar 1926.501(b)(4)(ii) *Cada empleado en una superficie de caminado/trabajo debe estar protegido de tropiezos o pisar en o a través de agujeros con cubiertas.*



0001526

- Los agujeros de piso o aberturas deben ser protegidas para prevenir que los trabajadores se tropiecen y/o caigan a ellos.
- La cubierta de los agujeros de piso debe ser suficientemente fuerte y durable para soportar al menos el doble del peso de los empleados, equipo y materiales que pueden ser impuestos en la cubierta en cualquier momento.
- **Cuando un agujero no está en uso, siempre asegure que esté protegido** por una cubierta o sistema de barandal que sea erguido junto a los lados sin protección del agujero.



0001545

- Los tragaluces deben tener sistemas contra caídas, barandales o cubiertas para prevenir caídas a niveles inferiores.
- No trabaje cerca de tragaluces a menos que una protección contra caídas adecuada esté colocada.

OSHA Estándar 1926.501(b)(4)(iii) *Cada empleado en una superficie de caminado/trabajo debe estar protegido de objetos que caigan a través de agujeros (incluyendo tragaluces) por cubiertas.*

OSHA Estándar 1926.502(i)(1) Cubiertas [para agujeros de piso] ubicados en caminos y pasillos vehiculares deben ser capaces de soportar, sin fallo, al menos el doble de la carga máxima de eje del vehículo más grande esperado a cruzar por la cubierta.



0001528

- Las cubiertas de agujeros de piso deben ser instaladas o aseguradas de manera que prevengan el desplazamiento accidental por viento, equipo u otros empleados.
- Nunca use papel, cartón, una carpa u otro material suave para cubrir un agujero de piso.



0001515

- Resguarde todos los agujeros de piso nuevos inmediatamente.
- Siempre use un sistema personal contra caídas (PFAS) cuando sea requerido trabajar cerca o sobre cualquier abertura sin cubierta de más de 6 pies por encima de un nivel inferior.

COPYRIGHT Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

Este material es la propiedad intelectual de Weeklysafety.com, LLC. La compra de este material de Weeklysafety.com, LLC permite al dueño el derecho de usar este material con el propósito de seguridad en el espacio de trabajo y educación. El uso de este material para cualquier otro propósito, particularmente uso comercial, está prohibido. Este material, incluyendo las fotografías, no puede ser re-venido. Weeklysafety.com, LLC no garantiza ni asume ninguna responsabilidad legal o responsabilidad de la precisión, integridad o utilidad de ninguna información, aparato, producto o proceso expuesto en estos materiales. Las fotos mostradas en esta presentación pueden representar situaciones que no están en cumplimiento con los requerimientos de seguridad aplicables de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA). Estos materiales están destinados solo a propósitos informativos y no es la intención de Weeklysafety.com, LLC proveer entrenamiento basado en el cumplimiento. La intención es abordar la concientización de riesgos en la construcción e industrias relacionadas y reconocer los riesgos potenciales presentes en muchos espacios de trabajos. Estos materiales están destinados a discutir solamente las Regulaciones Federales, ya que los requerimientos Estatales pueden ser más rigurosos. Muchos estados operan su propio OSHA del estado y pueden tener estándares diferentes a la información presentada en este entrenamiento. Es la responsabilidad del empleador y sus empleados el cumplir con todas las reglas de seguridad y regulaciones OSHA pertinentes en la jurisdicción en la cual trabajan.

RECONOMIENTO DE FOTOS

A menos que se especifique debajo, todas las fotos son propiedad intelectual de Weeklysafety.com, LLC y no pueden ser usadas en cualquier otro material de entrenamiento ni ser re-venidas para ningún propósito.

- 0001515 Shutterstock License for Weeklysafety.com
- 0001526 Shutterstock License for Weeklysafety.com
- 0001528 Shutterstock License for Weeklysafety.com
- 0001545 U.S. Army Corps of Engineers Europe District. flickr.com/photos/europedistrict/33456068945/; CC BY 2.0

Para más información en este tema semanal de seguridad, otros temas que están disponibles y la lista completa de preguntas frecuentes por favor visita www.weeklysafety.com o envía un correo a safety@weeklysafety.com.